

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 23.11.2010
COM(2010) 683 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL
CONSEJO**

**Cómo expresar la solidaridad del ciudadano de la UE a través del voluntariado:
primeras reflexiones sobre un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria**

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Cómo expresar la solidaridad del ciudadano de la UE a través del voluntariado: primeras reflexiones sobre un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria

1. INTRODUCCIÓN

En el campo de las relaciones exteriores, el Tratado de Lisboa consagra por primera vez la ayuda humanitaria como una política separada de la UE (artículo 214 del TFUE). Este artículo del Tratado hace referencia específicamente al «Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria» (CVEAH), cuyo objetivo es «establecer un marco para que los jóvenes europeos puedan aportar contribuciones comunes a las acciones de ayuda humanitaria de la Unión» (artículo 214, apartado 5, del TFUE).

La puesta en práctica de esta disposición brinda a los europeos la oportunidad de mostrar su solidaridad con las personas necesitadas, lo que refleja una clara tendencia en la UE: el voluntariado está en boga. En los últimos veinte años se ha registrado un notable aumento del número de voluntarios activos, que en la actualidad se sitúa en torno a 100 millones de adultos en la UE, es decir, entre el 22 % y el 23 % de los europeos de más de quince años¹. Como tal, el voluntariado es un valor importante que permite acercar Europa a los ciudadanos.

En los últimos años, con el fuerte aumento del número de organizaciones que emplean a voluntarios, el voluntariado ha ganado en diversidad. Los diferentes programas, agentes y enfoques del voluntariado en contextos humanitarios hacen que aspectos como la coordinación y la coherencia cobren una importancia vital.

La Comisión Europea, a la que se había encomendado la presentación de una propuesta legislativa con vistas a la creación del CVEAH, aprovechará esta oportunidad para presentar sugerencias en respuesta a los nuevos desafíos y a las necesidades emergentes en relación con cuestiones como la selección y contratación de voluntarios, su formación y su despliegue. Para ello, es absolutamente necesaria una consulta en profundidad de los interesados y un análisis coherente de las posibilidades y los costes, que sentarán las bases de una futura propuesta legislativa.

Antes de alcanzar esa fase, la presente Comunicación tiene por objeto presentar la situación actual del voluntariado en los sectores de actividad pertinentes, prestando especial atención a los principios rectores, las lagunas existentes, las necesidades y las condiciones necesarias para que el CVEAH aporte una contribución positiva a la respuesta global a las catástrofes humanitarias. También pasa revista a las cuestiones más perentorias que conviene examinar con miras a la creación del CVEAH e indica el rumbo a seguir.

¹ «El voluntariado en la Unión Europea», estudio encargado por la Comisión Europea (Dirección General de Educación y Cultura) a GHK, febrero de 2010.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL VOLUNTARIADO EN LA UE

En la década pasada, el sector del voluntariado en general, y en el ámbito de la ayuda exterior, en particular, ha registrado un rápido desarrollo. Un gran número de organizaciones y redes de voluntariado ofrecen diferentes fórmulas de voluntariado, en función de la disposición organizativa y de la filosofía de cada organización. El Servicio Voluntario Europeo (SVE), adscrito a la Comisión, ha patrocinado buenos ejemplos de iniciativas centradas en voluntarios de entre 18 y 30 años. Del mismo modo, la mayoría de las organizaciones humanitarias recurren a voluntarios en sus actividades humanitarias. Es mucho lo que podemos aprender de estas experiencias, sobre todo en lo tocante a los procesos de contratación, formación y despliegue de personal.

Además de la tendencia general, cada vez es mayor la participación de agentes del sector privado. Cabe destacar varios modelos de voluntariado creados por empresas privadas que podrían servir de inspiración para la creación del CVEAH, por ejemplo permitir al personal dedicar gratuitamente tiempo y experiencia a programas de voluntariado empresarial o patrocinar a otros para que trabajen como voluntarios. Las Naciones Unidas disponen de un servicio en Internet² creado específicamente para adaptar las ofertas del sector privado a las necesidades en materia de operaciones de desarrollo o de respuesta a catástrofes. La Comisión seguirá estudiando el potencial que encierran estos planteamientos, respetando en todo momento las funciones y el mandato específicos de las organizaciones ejecutantes en la respuesta a catástrofes humanitarias.

Por norma general, la participación de voluntarios en operaciones reales de socorro de emergencia se limita a los voluntarios con más experiencia, sobre todo si hay problemas de seguridad. En el ámbito de la ayuda al desarrollo, si bien en ocasiones se sigue un planteamiento más amplio, se suele exigir que los voluntarios posean experiencia en su país de origen antes de ser enviados al extranjero, otro aspecto importante que hay que tener en cuenta.

El agente más importante en el campo del voluntariado es el Programa VNU (Voluntarios de las Naciones Unidas), que emplea a 150 personas en su sede central y a más de 7 500 voluntarios (cifras de 2009), además de contar con 9 500 voluntarios en línea. En 2009, los VNU procedían de 163 países (el 75 % de los cuales eran países en desarrollo), y su labor se centraba sobre todo en crisis prolongadas y en la vinculación entre las labores de socorro, rehabilitación y desarrollo, y no tanto en la ayuda de emergencia. Pese a que se da preferencia a los voluntarios locales, en los últimos años ha aumentado el número de voluntarios expatriados destinados a misiones difíciles (prevención de crisis, ayuda humanitaria, mantenimiento y consolidación de la paz). Los VNU trabajan igualmente en el desarrollo de capacidades locales y en formación, además de como asesores de cooperantes locales y nacionales.

En el cuadro que figura a continuación se presenta una selección de las grandes organizaciones que envían a voluntarios para trabajar en actividades de socorro en caso de catástrofe humanitaria y de desarrollo.

² <http://business.un.org/es>.

Organización	Número de voluntarios por año	Ámbito de asistencia³	Perfil típico del voluntario
Servicio Voluntario Europeo (DG EAC)	6 300 en 2009 en la UE y países vecinos (el 10 % de los destinos en terceros países).	Servicios voluntarios en beneficio de la comunidad local (p. ej. en los campos de las artes, la cultura, el deporte, la asistencia social, etc.).	18-30 años, no se exigen requisitos específicos en cuanto a educación, experiencia profesional, etc.
Weltwärts, organización alemana de cooperación al desarrollo (BMZ)	3 500 en 2009. Lista de países en desarrollo de la OCDE.	Cooperación al desarrollo a través de organizaciones locales en los países en desarrollo.	18-28 años, formación profesional o enseñanza secundaria.
Programa de los Oficiales Profesionales Jóvenes (JPO) del PNUD	Alrededor de 360 por año. Diversos países con operaciones o proyectos de NU (financiados por 25 países donantes).	Entre otros ámbitos, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria (principalmente en oficinas situadas en los países).	Menores de 32 años, título de master y 1 o 2 años de experiencia profesional
VSO/Reino Unido y miembros	Alrededor de 1 500 voluntarios activos durante el año (destinos de larga y breve duración). Todo el mundo.	Sobre todo, cooperación al desarrollo (seis objetivos de desarrollo).	18-75 años, mínimo 2 años de experiencia profesional.
Malteser Internacional (Programa de inicio de carrera para jóvenes profesionales)	80 000 voluntarios cualificados y una plantilla de 20 000 personas (más 13 000 miembros). Todo el mundo, en proyectos gestionados por Malteser.	Protección civil, ayuda humanitaria, rehabilitación y cooperación al desarrollo.	Título universitario, experiencia de trabajo en países extranjeros, permiso de conducir (solo para miembros de la Iglesia Católica).
Johanniter Internacional (JOIN Bruselas)	Solo en Alemania, unos 29 000 voluntarios y 13 000 miembros de plantilla.	Protección civil, ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo.	Diversos perfiles profesionales, incluidos servicios sociales y atención sanitaria, y actividades de ayuda humanitaria y protección civil en terceros países.

³ Protección civil, ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo y otros.

Organización	Número de voluntarios por año	Ámbito de asistencia ³	Perfil típico del voluntario
FICR	<p>El movimiento de la Cruz Roja tiene unos 97 millones de miembros por todo el mundo, de los cuales 20 millones son voluntarios activos (a nivel nacional).</p> <p>Utiliza voluntarios de las sociedades nacionales. En las misiones en países en desarrollo solo se emplean profesionales.</p>	Protección civil, prevención y preparación ante catástrofes, ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo.	<p>Diversos perfiles (incluidas secciones juveniles a nivel nacional)</p> <p>Voluntariado internacional para jóvenes (18-30 años) a través de la cooperación con el SVE (en la UE y países vecinos y en terceros países)</p>

3. PRINCIPIOS RECTORES

El ejercicio de reflexión sobre la creación del CVEAH debe guiarse por los siguientes principios:

- **Solidaridad.** La acción humanitaria es una expresión fundamental de uno de los grandes valores europeos: la solidaridad con las personas afectadas por catástrofes. La creación del CVEAH debería ser una manifestación concreta de este valor de solidaridad. Podría contribuir igualmente al desarrollo de una sociedad europea más cohesiva, creando nuevas oportunidades para la participación de los ciudadanos europeos, especialmente los más jóvenes.
- **Principios humanitarios.** La UE ha asumido un firme compromiso en favor de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, en cumplimiento de lo que se estableció en el Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria de 2007⁴. La percepción que se tiene de los agentes humanitarios y su credibilidad están directamente ligadas a la manera en que se respetan estos principios en un contexto de respuesta humanitaria. Todos los agentes de la UE implicados en una crisis, en particular los voluntarios, han de trabajar en el pleno respeto de estos principios.
- **Profesionalidad y seguridad.** Una de las grandes tendencias en materia de ayuda humanitaria incide en la profesionalidad de los agentes de la ayuda, a fin de que puedan responder mejor a los retos cada vez mayores que se plantean sobre el terreno. Las condiciones de seguridad revisten cada vez más importancia para las organizaciones humanitarias y sus trabajadores, especialmente en áreas de conflicto, y es necesario abordar estos problemas debidamente. La naturaleza cambiante de los voluntarios (perfiles, motivaciones, aspiraciones) y, en particular, la naturaleza cada vez más profesional del personal empleado en el sector del voluntariado plantean nuevos desafíos por lo que hace a la gestión de los recursos humanos dentro de las organizaciones que contratan a voluntarios. Estos se enfrentan asimismo a tareas cada vez más exigentes que requieren competencias y capacidades específicas, lo que puede generar cierta tensión entre lo que se

⁴ http://ec.europa.eu/echo/policies/consensus_en.htm.

exige de ellos, por una parte, y su capacidad para satisfacer estas exigencias y para ser operativos en un breve plazo de tiempo, por otra.

- **Valor añadido.** Se tomará especialmente en consideración la coordinación y la cooperación con organizaciones de voluntariado existentes. Para evitar la duplicación y asegurar una utilización rentable de los recursos disponibles, el CVEAH debería hacer el mayor uso posible de las estructuras existentes.

4. NECESIDADES Y CONDICIONES

Necesidades

Pese al gran número de programas existentes, las organizaciones que envían voluntarios se enfrentan a una serie de desafíos comunes y a algunas lagunas evidentes que merecen un análisis más en profundidad.

- 1) Se necesitan criterios claros y probados para determinar qué voluntarios podrán adquirir rápidamente la capacidad para contribuir a los esfuerzos humanitarios de la UE. Aunque son muchos los europeos interesados en la ayuda humanitaria que desean contribuir a las operaciones de la Unión, no todos son conscientes de las condiciones y las cualificaciones requeridas.
- 2) Se precisan asimismo una formación más estructurada, normas comunes y buenas prácticas. La formación mínima de los voluntarios ha de incluir diferentes aspectos básicos en relación con los sistemas y principios humanitarios, la seguridad y la autosuficiencia, y los países de destino como, por ejemplo, la lengua, grandes cuestiones culturales, etc. Ya disponemos de cursos de formación, institutos y plataformas educativas pertinentes, tanto en el sector humanitario como en el privado⁵. Al mismo tiempo, numerosas organizaciones consultadas por la Comisión Europea consideran que unos patrones de referencia y módulos de formación comúnmente acordados serían de gran ayuda para evitar situaciones en las que organizaciones con poca experiencia envían voluntarios sin las cualificaciones mínimas. En cualquier caso, cualquier actividad de formación que pudiera desarrollarse en el marco del CVEAH debería asegurar la complementariedad y la coherencia con las actividades de formación existentes.
- 3) Hay que mejorar las listas de voluntarios con experiencia capaces de desplegarse rápidamente en contextos de crisis (capacidad de intervención rápida, en particular en ámbitos claves como la salud), pues estas listas son esenciales para que el personal idóneo se encuentre en el lugar adecuado en el momento oportuno. En 2010, esta laguna quedó lastimosamente de manifiesto en Haití y Pakistán (véase, más abajo, el recuadro sobre el caso de Haití), donde, pese al gran número de personal internacional desplegado, se sigue echando en falta la presencia de personal experimentado con capacidades de gestión y liderazgo.

⁵ Entre los proveedores de formación cabe destacar NOHA (que imparte un Master Europeo en Acción Humanitaria Internacional), organizaciones sin ánimo de lucro como Acción Contra el Hambre, RedR (UK), Bioforce (Francia), DTalk (Irlanda), AgeH (Alemania), ATHA (Suecia) o el eCentre de ACNUR. También existen organizaciones con ánimo de lucro especializadas que podrían impartir módulos específicos, como CDS (Países Bajos: seguridad), CHP (Francia: psicosocial), Mango (Reino Unido: finanzas), BOND (UK) y otras redes nacionales.

- 4) Es preciso consolidar el apoyo a las funciones administrativas de las organizaciones ejecutantes, en particular durante la fase de intervención rápida, a fin de aumentar temporalmente las capacidades organizativas y de liberar personal con experiencia para que pueda desplazarse sobre el terreno. También se han propuesto como posibles ámbitos para una mayor participación de voluntarios las actividades de apoyo a nivel europeo, en particular la promoción, la información y la comunicación.

Lecciones aprendidas de Haití

La experiencia de los voluntarios que participaron en las labores de socorro a las víctimas del terremoto de Haití ha venido a confirmar, por una parte, la necesidad de voluntarios capacitados y rápidamente desplegados para dar una respuesta inmediata a la emergencia y, por otra, la posibilidad de recurrir a voluntarios menos capacitados para funciones auxiliares.

La mayoría de los voluntarios utilizados por las agencias en Haití fueron remunerados por sus empresas o Gobiernos. Los voluntarios poco cualificados que llegaron en masa durante los primeros días, cargados de buenas intenciones, fueron menos efectivos y en algunos casos, incluso entorpecieron los trabajos, lo que viene a confirmar la idea de que, sea cual sea la definición que se utilice del término «voluntario», ha de incluir un nivel mínimo de formación y preparación antes del despliegue.

En Haití, la debilidad preexistente de las estructuras locales y los terribles daños causados por el terremoto reforzaron la necesidad de personal expatriado cualificado y con experiencia, pero también pusieron de manifiesto las oportunidades de tutoría y trabajo con homólogos locales, que representan otro aspecto potencialmente interesante de cara a la creación del CVEAH.

También se definieron posibles tareas para los voluntarios menos experimentados, por ejemplo trabajo de campo de refuerzo (ayuda al personal de las agencias en tareas intensivas que no requieren muchas cualificaciones técnicas), servicios a las ONG y apoyo en materia de alojamiento/oficinas de cooperantes, respaldo a ONG locales e información.

Condiciones

Junto a las necesidades, ya se han definido claramente algunas condiciones para el CVEAH.

- El uso de voluntarios dentro del marco del CVEAH debería hacerse en función de la demanda y de las necesidades, a fin de evitar una oferta excesiva de voluntarios sin las cualificaciones idóneas. La ratio coste/beneficio en lo que respecta a la selección, contratación, formación, integración y supervisión de los voluntarios es una preocupación común de las organizaciones de voluntariado, sobre todo si se tiene en cuenta el elevado porcentaje de personal que solo permanece para misiones de breve duración. Por esta razón, hay que equilibrar los beneficios que reportan la formación y el despliegue de un voluntario con los costes que entrañan. Las organizaciones que envían a voluntarios estarán más dispuestas a invertir en voluntarios jóvenes si consideran que esta inversión se

hace en concepto de inicio de carrera y tienen garantías de que el personal seguirá estando disponible para la organización.

- Los fondos que se asignen al CVEAH no deberían sustraerse del presupuesto operativo de base para responder a las necesidades de las personas afectadas por catástrofes, sino que ha de considerarse una inversión adicional en la capacidad de los agentes humanitarios, tanto en Europa como a nivel local. Por consiguiente, habrá que analizar minuciosamente los costes y beneficios del sistema propuesto, y adaptar las expectativas en consecuencia.
- Los aspectos de seguridad son de vital importancia. Los complejos contextos políticos y de seguridad en que a menudo operan los trabajadores humanitarios hacen necesario prestar especial atención a las cuestiones de seguridad. El 80 % de la ayuda humanitaria va a áreas afectadas por conflictos y los ataques contra el personal humanitario se han incrementado considerablemente en los últimos años⁶. Por esta razón, existe el consenso claro entre las organizaciones de voluntariado de no enviar voluntarios jóvenes y con poca experiencia a destinos difíciles y, en cualquier caso, de asegurar una preparación máxima antes del despliegue. En general, la mayoría de las organizaciones humanitarias emplean a voluntarios principalmente en contextos precatastrofes o postcrisis, en los que a menudo falta personal capacitado, que ya se ha desplazado para prestar ayuda en el gran desastre siguiente.
- El apoyo a las capacidades locales es de importancia vital en contextos de preparación, respuesta humanitaria y recuperación en caso de catástrofes. Muchas labores o actividades de apoyo pueden ser realizadas por trabajadores locales, lo que contribuye a crear programas dirigidos a pagar el trabajo prestado con efectivo y a reactivar la economía. Estos tipos de actividades no deberían ser encomendados a voluntarios extranjeros. En cambio, el CVEAH podría desempeñar un papel en el refuerzo del voluntariado local y el desarrollo de capacidades, mediante planteamientos de tutoría y hermanamiento, asociando a expatriados y a voluntarios locales, etc.
- La gran variedad de organizaciones de voluntariado existentes requiere que la Comisión adopte planteamientos cooperativos con miras a la creación del CVEAH, en particular prestando especial atención a la complementariedad a fin de evitar la duplicación y la perturbación de fórmulas de voluntariado de probada eficacia, como los programas generales a nivel de la UE (Servicio Voluntario Europeo, la iniciativa La Juventud en Movimiento, el portal de movilidad laboral EURES, etc.). Se cooperará igualmente con todos los agentes humanitarios que trabajan con voluntarios, entre ellos las Naciones Unidas, la Cruz Roja/Media Luna Roja y las ONG, así como con programas pertinentes gestionados por los Estados miembros de la UE.

5. CONSIDERACIONES GENERALES Y PRIMERAS OPCIONES

La definición exacta de «voluntario» es un tema que suscita controversia entre los interesados, pues incluye —dependiendo del interlocutor— nociones como «joven», «inexperto», «no cualificado» y «no remunerado» o «mal remunerado», en combinaciones variables. A efectos de la creación del CVEAH, se definirán uno o varios «tipos» de voluntarios, para poder

⁶ En 2009, 278 trabajadores humanitarios fueron víctimas de incidentes de seguridad graves (205 miembros del personal nacionales y 73 internacionales), de los cuales 102 fallecieron (88 miembros del personal nacionales y 14 internacionales).

definir criterios de elegibilidad y actividades, así como para llevar a cabo un ejercicio de cálculo de costes. Dadas las restricciones presupuestarias actuales, la Comisión procurará alcanzar un equilibrio razonable entre la necesidad de hacer el máximo uso de las estructuras existentes basándose en ellas, y la necesidad de hacer una propuesta que ofrezca soluciones a algunos de los desafíos a que se enfrentan los interesados cuando trabajan con voluntarios.

Sea cual sea la definición de las cualificaciones que ha de reunir un voluntario en el contexto del CVEAH, el clima económico actual en la UE y los retos demográficos de las próximas décadas requieren que estas cualificaciones puedan utilizarse de la forma más amplia posible, favoreciendo el desarrollo profesional de las personas implicadas en el CVEAH.

El perfil exacto de los voluntarios en el marco del CVEAH requerirá un análisis más en profundidad. Mientras que el Tratado habla de «un marco para que los jóvenes europeos puedan aportar contribuciones [...]», lo cierto es que se necesita personal con más experiencia y, por lo tanto, menos joven, y la tendencia es clara: se buscan ciudadanos de más edad, en ocasiones incluso jubilados, con las cualificaciones necesarias dispuestos a contribuir. Al mismo tiempo, el CVEAH debería ser lo suficientemente inclusivo como para albergar a voluntarios provenientes de contextos sociales diferentes, ya que algunos programas existentes no son viables sin una considerable contribución financiera por parte del propio voluntario. En general, la Comisión procurará seguir un enfoque lo más inclusivo posible, velando al mismo tiempo por que el régimen siga siendo profesional y se base claramente en las necesidades.

El tipo de actividades para los voluntarios en el seno del CVEAH debería abarcar una amplia gama de tareas, no circunscribiéndose únicamente a la clásica respuesta humanitaria a situaciones de crisis. Las actividades de reducción del riesgo de catástrofe, que tienen por objeto reducir la vulnerabilidad de los países y regiones propensos a catástrofes, así como las intervenciones en situaciones de transición, cuyo objetivo es asegurar una evolución sin sobresaltos desde la fase de socorro a la de desarrollo, son parte integrante del proceso continuo de ayuda, y pueden ofrecer contextos significativos y sostenibles para el despliegue de voluntarios.

En lo que respecta a las opciones concretas para la creación del CVEAH, el trabajo hecho hasta ahora apunta generalmente a tres grandes opciones:

Una primera opción consistiría principalmente en abordar los desafíos que han indicado las organizaciones de voluntariado en relación con las normas generalmente acordadas de selección y formación de voluntarios, inclusive algunos nichos especializados, como la gestión de voluntarios, ciertas funciones administrativas o las actividades de prevención y preparación. Se podría incluir la creación de un «mecanismo de certificación de la UE» para las organizaciones que respeten esas normas.

Otra opción podría combinar el planteamiento descrito anteriormente, que se centra en la formación, con trabajos en lo que respecta a la contratación de personal y las listas para las capacidades de intervención rápida en beneficio de las organizaciones que realizan labores de socorro en catástrofes humanitaria (ONG, Cruz Roja y Naciones Unidas), centradas especialmente en el personal con experiencia que va a ser desplegado en funciones clave.

Otra opción —a saber, el establecimiento de un régimen de voluntariado propiamente dicho, que incluya la selección, la formación, la adaptación a las necesidades y el despliegue de los voluntarios (similares a algunos de los programas antes descritos)— requeriría un análisis

concienzudo, especialmente en lo tocante a una estructura de gestión apropiada (dentro o fuera de la Comisión), aunque su puesta en práctica operativa no presentaría obstáculos insalvables.

Todas estas opciones se examinarán siempre que respeten los límites máximos actuales de las rúbricas correspondientes del Marco Financiero Plurianual. Para el periodo a partir de 2003, serán examinadas en el contexto del amplio debate que emprenderá la Comisión sobre todas las propuestas que se presenten para ese periodo.

Cualquiera que sea el planteamiento elegido, los resultados concretos y el valor añadido del CVEAH tendrá que ser visible para el ciudadano europeo a fin de mostrar claramente la expresión de la solidaridad de Europa con las personas necesitadas.

6. CONCLUSIONES Y RUMBO A SEGUIR

El primer ejercicio de balance, que ha culminado en la presente Comunicación, ha permitido a la Comisión Europea hacerse una idea global de la situación actual del voluntariado, incluidos los desafíos, las lagunas y las necesidades emergentes.

Sin embargo, antes de poder presentar una propuesta legislativa, quedan pendientes una serie de interrogantes y se necesitan nuevas investigaciones y pruebas de las distintas opciones.

Por esta razón, y dependiendo de la disponibilidad de créditos correspondientes en el presupuesto de 2011, la Comisión pondrá en marcha el próximo año una acción preparatoria que permita seguir desarrollando el sistema durante el Año Europeo del Voluntariado. El diálogo continuo con los interesados permitirá a la Comisión elaborar una propuesta para la creación del CVEAH que responda a necesidades reales y aporte una contribución efectiva a la respuesta humanitaria a las catástrofes.

La Comisión:

- seguirá consultando a los interesados a través de diferentes canales, incluida una consulta abierta en línea;
- dependiendo de la adopción del presupuesto de 2011, pondrá en práctica una acción preparatoria el próximo año, Año Europeo del Voluntariado;
- analizará más en profundidad las lagunas y las oportunidades, así como las posibles formas de cooperación con los agentes pertinentes;
- considerará diferentes opciones atendiendo a la estructura de gestión a prueba de fraude y al alcance de la intervención;
- evaluará la rentabilidad de las diferentes opciones y sus repercusiones sociales en el marco de una evaluación de impacto, teniendo en cuenta las condiciones antes descritas para la financiación de esta iniciativa por parte de la UE;
- presentará una propuesta legislativa en 2012.
-